**PROPOSICIÓN No. 061**

Se cite a la secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, al Secretario de Gobierno, al Personero Municipal e invitar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que rinda un informe respecto de los siguientes aspectos :

1. La aplicación de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia.
2. La formulación, adopción y puesta en marcha de la Política Pública Municipal de Infancia y adolescencia en Santiago de Cali.
3. El plan estratégico y las medidas que se están adoptando para combatir los flagelos :
4. Niños en situación de calle
5. Prevención del consumo de SPA.
6. Deserción escolar.
7. Trabajo infantil y explotación comercial.
8. Explotación sexual y comercial.
9. Estrategia LEC para la promoción de los derechos de NNA.
10. Como se están llevando a cabo los procesos de articulación entre las dependencias y con otras instituciones y organizaciones que trabajan en el tema de la
11. Protección de la infancia y el fortalecimiento de la familia.
12. Que convocatoria se están haciendo para lograr una movilización social alrededor del tema y vincular en sus programas RSE de las empresas la protección y el desarrollo infantil.

H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO, AUDRY MARIA TORO, NORALBA GARCIA MORENO y